



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia C-0005/2022, con destino a riego en el término municipal de Burgos (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de Tabalou Development, S.L.U. (B09567769) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en el término municipal de Burgos (Burgos), por un volumen máximo anual de 16.428 m³, un caudal máximo instantáneo de 6,74 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,91 l/s, con destino a riego, la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente reglamento del dominio público hidráulico, ha resuelto, con fecha 12 de julio de 2023, lo siguiente:

Anular las inscripciones que constan en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de D. Juan Campo Pampliega con referencia PC-BU-059-004, PC-BU-059-005, PC-BU-059-006 y PC-BU-059-007.

Otorgar la concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Tabalou Development, S.L.U. (B09567769).

Tipo de uso: riego por aspersión de 4,4460 ha de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: sí.

Volumen máximo anual (m³): 16.428.

Volumen máximo mensual (m³): 5.972.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 6,74.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,91.

Procedencia de las aguas: masa de agua subterránea «Burgos» (DU-400017) y cauce sin denominación (masa de agua superficial 30400657 - río Arlanzón 5).

Plazo por el que se otorga: hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: la presente resolución de concesión administrativa.



El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Portal del Ciudadano/Información al público/Resoluciones de Concesión).

A 13 de julio de 2023.

El jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez